



ITTO

## CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.  
GENERAL

ITTC(XXIX)/20  
4 de noviembre de 2000

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

VIGESIMO-NOVENO PERIODO DE SESIONES  
Del 30 de octubre al 4 de noviembre de 2000  
Yokohama, Japón

### DECISION 4(XXIX)

#### COOPERACION ENTRE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES (OIMT) Y LA ORGANIZACION AFRICANA DE LA MADERA (OAM)

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Recordando la Decisión 7(XXIV) sobre la cooperación entre la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y la Organización Africana de la Madera (OAM),

Recordando además la Decisión 3(XXIV) sobre los criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales, la Decisión 3(XXVI) sobre la aplicación de los criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales y la Decisión 5(XXVIII) sobre el desarrollo del marco de un sistema de auditoría de los criterios e indicadores de la OIMT para la ordenación forestal sostenible,

Reconociendo la importancia del trabajo realizado hasta la fecha por la OAM en relación con el desarrollo de principios, criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques africanos con miras a la promoción de la ordenación forestal sostenible en África central y occidental,

Tomando nota de que la mayoría de los Miembros de la OAM son también Miembros de la OIMT,

Tomando nota además de que la ejecución del anteproyecto PPD 15/98 Rev.2 (I) ofrecerá una oportunidad para fortalecer la cooperación entre la OAM y la OIMT,

Subrayando la necesidad de fortalecer aún más la cooperación entre la OIMT y la OAM,

Decide:

1. Solicitar al Director Ejecutivo que contrate dos consultores, uno de un país productor y otro de un país consumidor, a fin de:
  - Ayudar a la OAM en la evaluación y ajuste de su iniciativa sobre los principios, criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques africanos y compatibilizarlos con las directrices y los criterios e indicadores de la OIMT;
  - Ayudar a la OAM en la organización de un taller regional con la participación de expertos de los países miembros y otros interesados con miras a examinar y adaptar los principios, criterios e indicadores de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques africanos, para que puedan ser utilizados por la OAM;
  - Formular una propuesta de proyecto, para presentarla a la OIMT, dividida en varias fases si fuese necesario, encaminada a desarrollar un marco de cooperación entre la OIMT y la OAM con miras a asegurar la promoción y aplicación de la iniciativa depurada sobre principios, criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques africanos y dirigida a contribuir al desarrollo de sistemas confiables de evaluación y control de la ordenación forestal que en el futuro puedan respaldar el proceso de certificación;

2. Autorizar al Director Ejecutivo a que disponga la financiación del trabajo de consultoría y el taller mencionado anteriormente con recursos de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali, por un valor máximo de US\$125.000; y
3. Autorizar al Director Ejecutivo a solicitar contribuciones voluntarias de los países miembros específicamente asignadas para completar la financiación del presupuesto requerido para la ejecución de esta decisión, según se presenta en el Anexo.

\* \* \*

## TERMINOS DE REFERENCIA PARA LOS CONSULTORES

Los consultores deberán:

1. Examinar el trabajo realizado en relación con la iniciativa de la Organización Africana de la Madera (OAM) sobre los principios, criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques africanos y ayudar a la OAM a compatibilizarlos con las directrices, criterios e indicadores de la OIMT, así como contribuir a la depuración de los mismos;
2. Ayudar a la OAM a organizar un seminario regional con la participación de expertos de los países miembros de la OAM y otros interesados, con el propósito de examinar y adaptar los principios, criterios e indicadores de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques africanos de modo que puedan ser utilizados por la OAM;
3. Visitar los países miembros de la OAM seleccionados que también sean miembros de la OIMT, para evaluar sus adelantos en lo relacionado con los sistemas de evaluación y control de la ordenación forestal que en el futuro permitan respaldar el proceso de certificación;
4. Formular una propuesta de proyecto para ser presentada a la OIMT, dividida en varias fases si fuese necesario, a fin de establecer un marco de cooperación entre la OIMT y la OAM en lo relacionado con los principios, criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible. Dicho marco de cooperación deberá comprender, entre otros, los siguientes elementos:
  - Adaptación de los criterios e indicadores de la OIMT a los sistemas utilizados por los países miembros de la OAM;
  - Promoción y difusión de los criterios e indicadores adaptados de la OIMT en los países miembros de la OAM;
  - Adopción de medidas para ayudar a los países a formular sus propios criterios e indicadores en base a los formulados por la OIMT;
  - Adopción de medidas para ayudar a los países productores africanos a desarrollar sus propios sistemas confiables de control y evaluación de la ordenación forestal y finalmente las normas de desempeño;
  - Actividades de capacitación para ayudar a las instituciones en los países productores africanos.
5. Revisar, según sea necesario, la propuesta de proyecto hasta su aprobación definitiva por el Consejo.

**ANEXO**

**Consultores para ayudar a la OAM en la evaluación y ajuste de los principios, criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques africanos y la organización de un taller regional**

		<b>Cantidad (US\$)</b>
<b>A</b>	<b>Consultores (un productor y un consumidor) Director Técnico (PCI-OAM)</b>	
	(1) Honorarios de consultores	30.000
	(2) Gastos de viaje	71.500
	(a) Viaje de consultores del país de origen a Libreville	8.500
	(b) Visitas a países (15 países miembros) Pasajes aéreos a US\$800 por persona (3x800x15 ciudades)	36.000
	(c) Viáticos (Viát. promedio por ciudad a US\$200) US\$200 x 3 personas x 3 días x 15 países	27.000
	(3) Comunicaciones y gastos varios	1.500
		<b>103.000</b>
<b>B</b>	<b>Taller regional</b>	
	(1) Gastos de viaje de participantes (2 por país a US\$800 cada uno)	24.000
	(2) Viáticos (US\$200 x 30 x 3 días) & gastos de viaje a nivel local	21.000
	(3) Logística - reunión	10.000
		<b>55.000</b>
<b>C</b>	<b>Preparación de informes</b>	
	(1) Traducción (francés & español)	7.722
	(2) Comunicaciones con los miembros, impresión y distribución de informes	2.000
		<b>9.722</b>
<b>D</b>	<b>Imprevistos</b>	<b>5.000</b>
<b>E</b>	<b>Costos de apoyo al Programa (10,5%)</b>	<b>18.136</b>
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$190.858</b>

\* \* \*